



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

LTAIPSLP84XXXIII

**LAS CONCECIONES, CONTRATOS, CONVENIOS,
PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADAS**

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÁS SIN EMARGO EN EL PRESENTE MES NO SE GENERAON CONCECIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES.

ATENTAMENTE

**C. ING. JUAN ANTONIO AGUILAR ZUL
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**